

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR) a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de marzo de 1996, en el salón de actos del Museo Diocesano, sito en la calle Torrijos, número 4, de Córdoba, las trece horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo día y en igual lugar, a las trece treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del señor Presidente.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación de nombramiento del Director general.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los señores Consejeros, en la sede central de la institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos.

Córdoba, 9 de febrero de 1996.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—11.245.

CONSORCIO DEL GRAN TEATRO DEL LICEU

Anuncio de contratación

El Consorcio del Gran Teatro del Liceu anuncia la convocatoria de un procedimiento negociado con tramitación de carácter urgente para la contratación de tres pólizas de seguros de acuerdo con las siguientes características:

1) Objeto de los contratos: Tres pólizas de seguros repartidas en los siguientes lotes:

Lote I: Cobertura del «todo riesgo construcción».
Lote II: Cobertura de la «responsabilidad civil general».

Lote III: Cobertura de la «garantía decenal».

2) Presupuesto total: 175.100.000 pesetas.
3) Presupuestos parciales:

Lote I: 26.500.000 pesetas.
Lote II: 23.000.000 de pesetas.
Lote III: 125.600.000 pesetas.

4) Procedimiento y forma de adjudicación: La presente contratación se realizará por el procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente. Las bases del procedimiento figuran en el cuadro de características técnicas del contrato anexo al pliego de cláusulas administrativas.

5) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución se iniciará en el momento de la forma de los correspondientes contratos y finalizará:

Lote I: El 1 de octubre de 1998, más un periodo de mantenimiento de doce meses.

Lote II: El 1 de octubre de 1998.

Lote III: El plazo de ejecución será de diez años, a contar desde la fecha de finalización de las obras de reconstrucción y ampliación del Gran Teatro del Liceu.

6) Organismo de contratación: Consorcio del Gran Teatro del Liceu.

7) Exposición de la documentación: El pliego de cláusulas administrativas, cuadro de características técnicas y pliego de cláusulas técnicas puede ser consultado en las dependencias de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatro del Liceu, calle Sant Pau, número 9, planta cuarta (edificio «Hotel España»), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

8) Fecha límite de la recepción de las solicitudes: A las doce horas del día 11 de marzo de 1996 (lunes).

9) Presentación de las proposiciones: En la sede de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatro del Liceu, en la forma que determina el pliego de cláusulas. Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo en el plazo de admisión señalado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del RGCE. En caso de optar por el envío por correo, se deberá avisar, previamente, por fax al número (93) 485 99 40.

10) Apertura de las proposiciones: Se efectuarán en acto público, a las doce horas del día 15 de marzo de 1996, en las dependencias de la Dirección General del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatro del Liceu.

11) Fianzas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 7.004.000 pesetas.

12) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de febrero de 1996.

Barcelona, 15 de febrero de 1996.—11.201.

NOTARIA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Don Antonio Huerta Trolez, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: I.—Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de enajenación de prenda, conforme al artículo 1.872 del Código Civil, a instancia, como parte acreedora, de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra «Interuve, Sociedad Anónima», como parte deudora, que tiene por objeto los siguientes derechos:

Ciento veinte «derechos de entrada» al club «Golf La Dehesa» de Villanueva de la Cañada (Madrid), derechos números 905 al 1.024, ambos inclusive.

II.—Y que procediendo a la subasta de dichos «derechos de entrada», ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará en el despacho del Notario autorizante, sito en Madrid, calle Lagasca, 105, tercero derecha, el día 20 de marzo de

1996, a las doce horas. Caso de resultar desierta la subasta por ausencia de postores, se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar, el día 28 de marzo de 1996, a las doce horas.

Segunda.—El tipo, tanto de la primera como de la segunda subastas, será de 120.000.000 de pesetas, según la tasación establecida en el contrato de prenda.

Tercera.—No se admitirán licitadores que opten a la compra de parte de los «derechos de entrada» objeto de subasta, de tal manera que las posturas tendrán por objeto la totalidad de los mismos.

Cuarta.—Las posturas deberán ser entregadas al Notario en sobre cerrado desde el comienzo de la subasta hasta quince minutos después. Transcurrido dicho plazo se procederá a la apertura de los sobres, resultando adjudicatario quien hubiera presentado una oferta superior, siempre que ésta cubra el tipo de subasta. De haber dos o más posturas iguales, se celebrarán entre quienes las hubieren presentado pujas a la llana durante un plazo de quince minutos.

Quinta.—Los «derechos de entrada» se adjudicarán al mejor postor, de existir, que cumpla las condiciones antes fijadas. El rematante deberá depositar ante el Notario autorizante el precio ofrecido en el plazo máximo de tres días naturales a contar desde el siguiente al de celebración de la subasta y, si no lo hiciera, ésta se considerará desierta.

Sexta.—Recibido por el acreedor la totalidad del precio, se otorgarán ante Notario los documentos pertinentes para consumar la transmisión de los derechos pignorados al adjudicatario.

Séptima.—Si en la segunda subasta tampoco hubiera postor que cumpla las condiciones establecidas, la entidad acreedora podrá hacerse dueña de los «derechos de entrada» pignorados, dando carta de pago por la totalidad del crédito.

Octava.—El procedimiento quedará suspendido y, en consecuencia, la subasta no se celebrará si antes de la fecha señalada para la primera subasta el deudor o el fiador procedieran al pago de la cantidad adeudada y así lo declarara la entidad acreedora.

Novena.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de subasta, así como los requerimientos, citaciones previas, anuncios y cualesquiera otras que ocasionen la adjudicación.

Décima.—La documentación pertinente puede consultarse en el despacho del Notario. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Madrid, 5 de febrero de 1996.—El Notario, Antonio Huerta Trolez.—9.957-3.

NOTARIA DE DON CARLOS ALBERTO MULEY POSSO

Yo, Carlos Alberto Muley Posso, Notario del Ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en Balmaseda, con despacho en plazuela Marqués, número 11, segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, de la siguiente finca:

Fábrica de Aranguren «La Papelera Española, Sociedad Anónima», tiene una superficie de 106.139,45 metros cuadrados; distribuidos, 62.736,90 metros cuadrados en Zalla (Vizcaya) y 42.402,56 metros cuadrados en Güeñes (Vizcaya). Dentro de dicha finca se hallan enclavados una serie de edificios e instalaciones que integran la fábrica

de Aranguren. Inscripción: Primera y segunda de las fincas números 3.106 y 5.395 del libro 46 de Güeñes y 50 de Zalla.

Y que, procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de marzo de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de abril de 1996, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 17 de mayo de 1996, a las doce horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 24 de mayo de 1996, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, en el domicilio antes indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 9.929.133.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Balmaseda, 13 de febrero de 1996.—11.343.

NOTARIA DE DON FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ

Don Francisco López González, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, calle Alameda de Colón, 9, 1.º

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», acreedora de la hipoteca garantizada con las fincas siguientes:

1. Edissón número siete.—Casa demarcada con el número 7, 5 y 10 antiguo, de la calle Edissón, de Málaga, con una superficie de 267,63 metros

cuadrados, según título, hoy disminuida tras una segregación a 267 metros cuadrados, compuesta de plantas baja y alta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Málaga, al tomo 1.928, libro 146, folio 42, finca 2.540-B.

2. Edissón, número 5.—Casa demarcada con el número 5, antes 12 y 7, que comprende una superficie de 205,50 metros cuadrados, compuesta de plantas baja y alta, comprendiendo la superficie cubierta en planta baja 181,25 metros cuadrados y 23,75 metros cuadrados a patio, y la superficie cubierta en planta alta de 168,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Málaga, al tomo 1.919, libro 137, folio 213, finca 1.828-B.

Cargas: Se hallan gravadas con dos hipotecas a favor de «Citibank España, Sociedad Anónima», una de las cuales ha originado el procedimiento ejecutivo extrajudicial de referencia, en virtud de las cuales la registral 2.540-B, quedó respondiendo de 4.000.000 de pesetas de principal y sus intereses correspondientes y 1.750.000 pesetas de principal y sus intereses correspondientes, y la registral 1.828-A, quedó respondiendo de 14.000.000 de pesetas de principal y sus intereses correspondientes, y 5.250.000 pesetas de principal y sus intereses correspondientes.

Y cada una de las fincas con un embargo seguido a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», en reclamación de 5.293.177 pesetas de principal más 2.000.000 de pesetas para intereses y costas.

Y que procediendo a la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subastas para el día 1 de abril de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de mayo de 1996, a las once horas, y la tercera, en su caso, a las once horas del día 3 de junio de 1996; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de junio de 1996, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en calle Alameda de Colón, 9, 1.º, de Málaga.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 9.407.264 pesetas, para la registral 2.540-B, y 28.221.792 pesetas para la registral 1.828-B. Para la segunda subasta, el 75 por 100 de las cantidades indicadas, celebrándose la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y certificación registral puede consultarse en la Notaría; se entenderá

que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores, excepto el acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Esta consignación se hará necesariamente en efectivo metálico o cheque bancario o conformado.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para la subasta, a que se refiere el artículo 236, f), 5, del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el «Boletín Oficial» de la provincia para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Málaga, 2 de enero de 1996.—El Notario, Francisco López González.—9.233.

PUERTO SECO DE MADRID, S. A.

Concurso para la explotación de terminal ferroviaria de contenedores en Coslada (Madrid-España), y de las relaciones entre los puertos de Bilbao, Valencia, Barcelona y Algeciras con Madrid

«Puerto Seco de Madrid, Sociedad Anónima», constituida por Puertos del Estado, las Autoridades Portuarias de Bilbao, Valencia, Barcelona y Algeciras, y SEPES, anuncia la convocatoria de un concurso para adjudicar la explotación de una terminal situada en la zona de actividades logísticas de Coslada-Barajas, en Madrid.

La documentación del concurso puede recogerse, a partir del día 20 de febrero, en Puertos del Estado, Secretaría General, avenida del Partenón, 10, Campo de las Naciones, 28042 Madrid, España (teléfono 91-524 55 00 extensión 1206. Fax 91-524 55 02). La presentación de ofertas se hará, en mano, en la citada dirección, antes de las catorce horas del día 20 de marzo del presente año.

El Director general, Francisco de Rueda Bocos.—11.221.